



**ACUERDOS DE SESIONES DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE CHINACLA, LA PAZ
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO AÑO 2021.**

FECHA	N° DE ACTA	FOLIOS	PUNTO DEL ACTA	ACUERDOS DE SESION ORDINARIA
02/08/2021	129	349	01. compra de sillas de buena calidad para la realización de las actividades.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y Aprueba compra de sillas de buena calidad para la realización de las actividades de la municipalidad de Chinacla y también realizar la compra de una percoladora para uso de la Cafetería Municipal.
02/08/2021	129	349	02. ampliación de Luz en Caserío las Crucitas Barrio Nuevo.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba ampliación de Luz en Caserío las Crucitas Barrio Nuevo municipio de Chinacla, La Paz. Por Un Monto de Lps.190,000.00.
02/08/2021	129	349	03. comisión de Tierra y Jefe de Catastro para que realicen Inspección y mensura de Predio Municipal.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda, Aprueba formar comisión de Tierra y Jefe de Catastro para que realicen Inspección y mensura de Predio Municipal Ubicado en el Caserío El Chorro para darle Respuesta a Solicitud de la Sra. Elda Edit Díaz Ortega, Identidad N°1808-1981-00263.
ACUERDOS SEGUNDO CABILDO ABIERTO DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.				
06/08/2021	130	353	01. Acuerda y Aprueba declarar al Municipio de Chinacla, Libre de ZEDES.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno y en atención a la solicitud de los consejos indígenas y sociedad Civil en la cual están en completo desacuerdo de la instalación de las ZEDES (Zona de Empleo de Desarrollo Económico) Acuerda y Aprueba declarar al Municipio de Chinacla, Libre de ZEDES, Proyectos Extractivos como las Eólicas, Empresas Mineras, Planes de Manejo Forestal e Hidroeléctricas e Instalación de Antenas de Telefonía en áreas de Reserva Forestal.



ACUERDOS DE SESION ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

16/08/2021	131	363, 364	01. Aprueba traspaso de mas y de menos.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba traspaso de mas y de menos que a continuación se detallan: II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE																																																																																																												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prog.</th> <th>Sub- Prog</th> <th>Proyecto</th> <th>Actividad</th> <th>Obra</th> <th>Obj.</th> <th>Fondo</th> <th>Descripción</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>001</td> <td>000</td> <td>11800</td> <td>11</td> <td>Dietas</td> <td>33,000.00</td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>002</td> <td>000</td> <td>11100</td> <td>11</td> <td>Sueldos Basicos</td> <td>81,946.50</td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>003</td> <td>000</td> <td>11100</td> <td>11</td> <td>Sueldos Basicos</td> <td>28,500.00</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>001</td> <td>000</td> <td>11100</td> <td>11</td> <td>Sueldos Basicos</td> <td>28,500.00</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>002</td> <td>000</td> <td>11100</td> <td>11</td> <td>Sueldos Basicos</td> <td>28,500.00</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>003</td> <td>000</td> <td>11100</td> <td>11</td> <td>Sueldos Basicos</td> <td>54,057.83</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>004</td> <td>000</td> <td>11100</td> <td>11</td> <td>Sueldos Basicos</td> <td>18,944.00</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>005</td> <td>000</td> <td>11100</td> <td>11</td> <td>Sueldos Basicos</td> <td>18,944.00</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>005</td> <td>000</td> <td>16100</td> <td>11</td> <td>Beneficios</td> <td>27,974.79</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>001</td> <td>000</td> <td>11100</td> <td>11</td> <td>Sueldos Basicos</td> <td>18,944.00</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>002</td> <td>000</td> <td>11100</td> <td>11</td> <td>Sueldos Basicos</td> <td>18,944.00</td> </tr> </tbody> </table>	Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto	01	00	000	001	000	11800	11	Dietas	33,000.00	01	00	000	002	000	11100	11	Sueldos Basicos	81,946.50	01	00	000	003	000	11100	11	Sueldos Basicos	28,500.00	03	00	000	001	000	11100	11	Sueldos Basicos	28,500.00	03	00	000	002	000	11100	11	Sueldos Basicos	28,500.00	03	00	000	003	000	11100	11	Sueldos Basicos	54,057.83	03	00	000	004	000	11100	11	Sueldos Basicos	18,944.00	03	00	000	005	000	11100	11	Sueldos Basicos	18,944.00	03	00	000	005	000	16100	11	Beneficios	27,974.79	04	00	000	001	000	11100	11	Sueldos Basicos	18,944.00	04	00	000	002	000	11100	11	Sueldos Basicos	18,944.00
Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto																																																																																																								
01	00	000	001	000	11800	11	Dietas	33,000.00																																																																																																								
01	00	000	002	000	11100	11	Sueldos Basicos	81,946.50																																																																																																								
01	00	000	003	000	11100	11	Sueldos Basicos	28,500.00																																																																																																								
03	00	000	001	000	11100	11	Sueldos Basicos	28,500.00																																																																																																								
03	00	000	002	000	11100	11	Sueldos Basicos	28,500.00																																																																																																								
03	00	000	003	000	11100	11	Sueldos Basicos	54,057.83																																																																																																								
03	00	000	004	000	11100	11	Sueldos Basicos	18,944.00																																																																																																								
03	00	000	005	000	11100	11	Sueldos Basicos	18,944.00																																																																																																								
03	00	000	005	000	16100	11	Beneficios	27,974.79																																																																																																								
04	00	000	001	000	11100	11	Sueldos Basicos	18,944.00																																																																																																								
04	00	000	002	000	11100	11	Sueldos Basicos	18,944.00																																																																																																								



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinaccla@yahoo.com



				04	00	000	003	000	11100	11	Sueldos Basicos	18,944.00
				04	00	000	004	000	11100	11	Sueldos Basicos	18,944.00
				04	00	000	005	000	11100	11	Sueldos Basicos	18,944.00
				04	00	000	006	000	11100	11	Sueldos Basicos	18,944.00
				04	00	000	007	000	11100	11	Sueldos Basicos	17,887.40
				TOTAL EGRESOS								451,918.52
				II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE								
				Prog.	Sub- Prog	Proyect o	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
				03	00	000	002	000	26210	11	Viaticos Nacionales	5,000.00
				03	00	000	003	000	21110	11	Suministro de Energia Electrica	20,000.00
				03	00	000	003	000	25100	11	Servicio de Transporte	36,918.52
				03	00	000	003	000	25600	11	Publicidad y Propaganda	20,000.00
				03	00	000	003	000	26210	11	Viaticos Nacionales	10,000.00
				03	00	000	003	000	31110	11	Productos Alimenticios y Bebidas	60,000.00



				03	00	000	003	000	35610	11	Gasolina	100,000.00
				03	00	000	003	000	39100	11	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	50,000.00
				03	00	000	003	000	39200	11	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	50,000.00
				03	00	000	003	000	51220	11	Ayuda Social a Personas	100,000.00
TOTAL EGRESOS											451,918.52	
16/08/2021	131	364	02. Autorizar al alcalde Municipal la Firma del Convenio con MI AMBIENTE.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba Autorizar al Alcalde Municipal la Firma del Convenio con MI AMBIENTE.								
16/08/2021	131	364	03. Pagar el monto a Garantizar para el cumplimiento de Medidas de Mitigación ambiental.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba pagar el monto a Garantizar para el cumplimiento de Medidas de Mitigación ambiental.								
16/08/2021	131	365	04. Otorgar Dominio Pleno a Favor de la señora Celenia Lilibeth Girón Rodríguez, Identidad Nª1205-1989-00144, Vecina de Barrio El Centro Chinacra, La Paz.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba Otorgar Dominio Pleno a Favor de la señora Celenia Lilibeth Girón Rodríguez, Identidad Nª1205-1989-00144, Vecina de Barrio El Centro Chinacra, La Paz, Con un Área Total de 3,101.54 metros Cuadrados, Equivalente a 4,448.40 varas Cuadradas con las medidas de la Tabla de Datos del Polígono y sus Colindancias Siguietes: Del punto 1 - 2 mide 11.40 metros lineales, Rumbo N24°0'0"E, Colinda con Propiedad de la señora Marcelina Álvarez. Del Punto 2-3 mide 1.90 metros lineales, Rumbo N45°0'0"E, colinda con propiedad de la señora								



			<p>Paz. De Un Predio Ubicado en Barrio El Centro Chinacla, La Paz.</p>	<p>Marcelina Álvarez. Del Punto 3-4 mide 12.80 metros lineales, Rumbo N54°59'59"E, colinda con Propiedad de la Señora Marcelina Álvarez. Del Punto 4-5 mide 9.70 metros lineales, Rumbo N68°15'50"E, Colinda con Propiedad de la señora Marcelina Álvarez. Del punto 5-6 mide 92.68 metros lineales, Rumbo S25°15'3"E, Colinda con Propiedad del señor Gerardo Hernán Girón Rodríguez. Del punto 6-7 mide 10.88 metros lineales, Rumbo S70°59'59"W, Colinda con calle de Tierra de por medio y propiedad del señor Gonzalo Diamarante Gonzales Mejía. Del Punto 7-8 mide 15.00 metros lineales, Rumbo S70°0'0"W, Colinda Con propiedad de los señores Gonzalo Diamarante Gonzales Mejía y Quenia Milagro Mejía Burgos y Calle de Tierra de Por Medio. Del Punto 8-9 mide 11.50 metros lineales, Rumbo S69°0'0"W, Colinda Con Calle de Tierra de Por Medio y propiedad de la señora Quenia Milagro Mejía Burgos. Del Punto 9-10 mide 43.50 metros lineales, Rumbo N23°6'23"W, Colinda con Propiedad del Señor Gustavo Adolfo Mejía Burgos. Del Punto 10-11 mide 7.00 metros lineales, Rumbo 16°59'59"W, Colinda Con Propiedad del señor Gustavo Adolfo Mejía Burgos. Del punto 11-12 mide 15.00 metros lineales. Rumbo N26°0'0"W, Colinda con Propiedad del Señor Gustavo Adolfo Mejía Burgos. Del punto 12-01 mide 12.80 metros lineales, Rumbo N16°59'59"W, Colinda con Propiedad del señor Gustavo Adolfo Mejía Burgos. Cancelando a esta corporación Municipal la cantidad de Lps.27, 132.27 que es el valor del 10% del valor del Terreno que equivale a Lps.271, 322.71. Según valor catastral y la Ubicación del Terreno.</p>
16/08/2021	131	365, 366	<p>05. Otorgar Dominio Pleno a Favor del señor Jose Nahúm López Duron, Identidad Nª1208-1985-00205, Vecino del municipio de San Jose. De Un Predio Ubicado en la comunidad de Planes de</p>	<p>La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba Otorgar Dominio Pleno a Favor del señor Jose Nahúm López Duron, Identidad Nª1208-1985-00205, Vecino del municipio de San Jose. De Un Predio Ubicado en la comunidad de Planes de Muyen Municipio de Chinacla, La Paz, Con un Área Total de 1,747.22 metros Cuadrados, Equivalente a 2,505.96 varas Cuadradas con las medidas de la Tabla de Datos del Polígono y sus Colindancias Siguietes: Del punto 1 - 2 mide 50.00 metros lineales, Rumbo N58°38'27"E, Colinda con calle de tierra de por medio y Propiedad de los señores Mariano de Jesús López Vásquez y Jose Abel García Argueta. Del Punto 2-3 mide 11.00 metros lineales, Rumbo N63°59'59"E, colinda con calle de tierra de por medio y propiedad del señor Jose Abel García Argueta. Del Punto 3-4 mide 16.40</p>



			Muyen Municipio de Chinacla, La Paz.	metros lineales, Rumbo S0°0'0"E, colinda con Propiedad de la Señora Adela Cano. Del Punto 4-5 mide 16.40 metros lineales, Rumbo S0°0'0"E, Colinda con Propiedad de la señora Adela Cano. Del punto 5-6 mide 7.50 metros lineales, Rumbo S2°59'59"E, Colinda con Propiedad de la señora Adela Cano. Del punto 6-7 mide 29.50 metros lineales, Rumbo S71°59'59"W, Colinda Con propiedad de la señora Adela cano. Del Punto 7-8 mide 19.50 metros lineales, Rumbo S19°0'0"W, Colinda Con propiedad de la señora Adela Cano. Del Punto 8-1 mide 41.40 metros lineales, Rumbo N26°39'6"W, Colinda Con propiedad del señor Rigoberto Hernández Villatoro. Cancelando a esta corporación Municipal la cantidad de Lps.3,936.48 que es el valor del 10% del valor del Terreno que equivale a Lps.39,364.84. Según valor catastral y la Ubicación del Terreno.
16/08/2021	131	366, 367	06. Otorgar Dominio Pleno a Favor del señor Gerardo Hernán Girón Rodríguez, Identidad N°1205-1991-00129, Vecino del municipio de Tutule, La Paz. De Un Predio Ubicado en Barrio el Centro Municipio de Chinacla, La Paz.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba Otorgar Dominio Pleno a Favor del señor Gerardo Hernán Girón Rodríguez, Identidad N°1205-1991-00129, Vecino del municipio de Tutule, La Paz. De Un Predio Ubicado en Barrio el Centro Municipio de Chinacla, La Paz, Con un Área Total de 3,102.17 metros Cuadrados, Equivalente a 4,449.30 varas Cuadradas con las medidas de la Tabla de Datos del Polígono y sus Colindancias Sigüientes: Del punto 1 - 2 mide 37.70 metros lineales, Rumbo N66°18'58"E, Colinda con propiedad de la señora Marcelina Álvarez. Del Punto 2-3 mide 72,60 metros lineales, Rumbo S27°55'38"E, colinda con propiedad de la señora Glenda Lucia Girón Mejía. Del Punto 3-4 mide 13.20 metros lineales, Rumbo S54°57'4"W, colinda con Propiedad de la Señora Glenda Lucia Girón Mejía. Del Punto 4-5 mide 15.70 metros lineales, Rumbo S38°55'9"E, Colinda con Propiedad de la señora Glenda Lucia Girón Mejía. Del punto 5-6 mide 14.60 metros lineales, Rumbo S51°59'59"w, Colinda con calle de tierra de por medio y propiedad de pacayal Coffee y del señor Gonzalo Diamarante Gonzales Mejía. Del punto 6-7 mide 13.62 metros lineales, Rumbo S71°0'0"W, Colinda Con calle de tierra de por Medio y propiedad del señor Gonzalo Diamarante Gonzales Mejía. Del Punto 7-1 mide 92.68 metros lineales, Rumbo N25°15'3"W, Colinda Con propiedad de la señora Celenia Lilibeth Girón Rodríguez. Cancelando a esta corporación Municipal la cantidad de Lps.27,137.78 que es el valor del 10% del valor del Terreno que equivale a Lps.271,377-83. Según valor catastral y la Ubicación del Terreno.



16/08/2021	131	367	07. Inspección y Mensura de un lote de terreno para trámite de dominio pleno.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno acuerda y aprueba Formar Comisión de Tierra y Jefe de Castro para que realicen inspección y Mensura de un lote de terreno ubicado en Barrio abajo Municipio de Chinacla, Propiedad de la Señora Reyna Isabel Benítez castro para trámite de dominio pleno.
16/08/2021	131	367	08. Celebrar Tercer Cabildo Abierto	La Honorable Corporación Municipal en Pleno acuerda y aprueba Celebrar Tercer Cabildo Abierto para la elección y Nombramiento de la Nueva Comisión Ciudadana de Transparencia en el Municipio de Chinacla el día 21 de Septiembre del año 2021.
16/08/2021	131	367, 368	09. Apoyar con la cantidad de Lps4,000.00 a la señora Carmen Lorena Vásquez Molina.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba apoyar con la cantidad de Lps4,000.00 a la señora Carmen Lorena Vásquez Molina, Identidad N°1214-1997-00003, para gastos médicos de su hijo Emilson Orlando Gonzales, ya que fue diagnosticado con falta de Oxígeno en el cerebro.
16/08/2021	131	368	10. Apoyar con la cantidad de Lps. 4,000.00 a la señora Francisca Martínez López.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y aprueba apoyar con la cantidad de Lps. 4,000.00 a la señora Francisca Martínez López, para cubrir gastos y compra de Medicamentos, para el señor Fidel Santos Hernández, ya que se encuentra positivo de COVID-19.
16/08/2021	131	368	11. Nombrar a regidor I José Reyes Hernández, Regidor II Oscar Aguilar como Enlaces del Gobierno Local y Mesa Intersectorial.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba nombrar a regidor I Jose Reyes Hernández, Regidor II Oscar Aguilar como Enlaces del Gobierno Local y Mesa Intersectorial y así mismo la Integración de Comisionada municipal y un Miembro de la Comisión de transparencia.
16/08/2021	131	368	12. Matrimonios Civil Gratis en el mes de Agosto.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba la Celebración de Matrimonios Civil Gratis en el mes de Agosto Mes de la familia.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



16/08/2021	131	368	13. Autorizar al alcalde Municipal la Compra de Vehículo (Ambulancia).	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba Autorizar al alcalde Municipal la Compra de Vehículo (Ambulancia) de acuerdo con los procedimientos Legales por emergencia COVID-19 en el municipio de Chinacla.
16/08/2021	131	368	14. enviar nota a la Liga Gregorio Aguilar para que se haga responsable de los pagos de las facturas de Energía.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba enviar nota a la Liga Gregorio Aguilar para que se haga responsable de los pagos de las facturas de Energía Eléctrica de las Instalaciones del campo de Futbol, ubicada en Chinacla Centro.
16/08/2021	131	368	15. Compra de un Uniforme de Futbol, balones y guantes para portero.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba la Compra de un Uniforme de Futbol, balones y guantes para portero, para el equipo Club Deportivo SPORTNG FC Chinacla



Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal

Trabajando Con Visión Al Futuro